



AYUNTAMIENTO  
DE  
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**Sesión Extraordinaria y Urgente 23 de junio de 2022**  
**EXTRACTO DE ACUERDOS**

**Advertencias previas:**

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “.... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

**ASISTEN**

Aníbal José Vázquez Fernández	Alcalde
Manuel Angel Alvarez Alvarez (presencial)	IU
M Teresa Iglesias Fernandez (presencial)	IU
Delia Campomanes Isidoro (presencial)	IU
Francisco Javier Garcia Gutierrez (presencial)	IU
Ana Belen Alonso Losa (telemática)	IU
Luis Angel Vazquez Maseda (presencial)	IU

**NO ASISTE**

Juan Antonio Gonzalez Ponte	IU
-----------------------------	----

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

**Referencia: SESJGL/2022/30.**

**ASUNTO N°UNO.-PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESION**

Sometido el asunto directamente a votación

La **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

Ratificar el carácter urgente de la sesión



AYUNTAMIENTO  
DE  
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

**2. CONTRATACION.**

**Referencia: 2022/6123.**

**ASUNTO N°DOS.- CONTRATACIÓN DE LA ACTUACIÓN A CARGO DE "PARIS DE NOIA" EN LA EXPLANADA DEL POZO BARREDO, DENTRO DEL PROGRAMA DE FESTEJOS DE "SAN XUAN 2022".**

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta de 22/06/2022 formulada por la Mesa de Contratación, en los siguientes términos:

Declarar DESIERTO el procedimiento negociado sin publicidad tramitado en orden a la contratación de la "Actuación a cargo de "Paris de Noia" en la explanada del Pozo Barredo, dentro del Programa de Festejos de "San Xuan 2022".

**SEGUNDO.-**Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.

**3. CONTRATACION.**

**Referencia: 2022/5538.**

**ASUNTO N°TRES.-CONTRATACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "M CLAN" PARA ACTUACIÓN EN EL PARQUE XOVELLANOS DE MIERES DEL CAMÍN, DENTRO DEL PROGRAMA DE FESTEJOS DE "SAN XUAN 2022".**

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

**PRIMERO.-**Aprobar la propuesta de 22/06/22, formulada por la Mesa de Contratación, en los siguientes términos:

Adjudicar a CULTURA ROCK MANAGEMENT, S.L. CIF: B95981395, el contrato para la "Actuación del Grupo Musical M CLAN en el Parque Xovellanos de Mieres del Camín, en la madrugada del 23 al 24 de junio de 2022 (a las 1:00 horas) dentro del Programa de Festejos de San Xuan 2022", tramitado mediante procedimiento negociado sin publicidad, por tratarse de la única entidad que tiene en exclusiva todos los derechos profesionales y artísticos del



AYUNTAMIENTO  
DE  
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

artista “M CLAN”, por un importe de 25.000 euros más 5.250 euros de IVA, lo que hace un total de 30.250 euros (IVA incluido). Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.

**SEGUNDO.**-Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.

**4. CONTRATACION.**

**Referencia: 2022/6354.**

**ASUNTO N°CUATRO.- CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE DOS AUTOBUSES URBANOS DE PISO BAJO CON PROPULSIÓN HÍBRIDA ELÉCTRICA, CON DESTINO AL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE DE VIAJEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES”.**

(...)

Esta **Junta de Gobierno**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA.

**PRIMERO.**-Aprobar la propuesta de 21/06/22, formulada por la Técnico de Contratación, en los siguientes términos:

- 1º Tramitar expediente electrónico, en orden a la contratación del “Suministro de dos autobuses urbanos de piso bajo con propulsión híbrida eléctrica, con destino al Servicio Municipal de Transporte de Viajeros del Ayuntamiento de Mieres”. Aprobar los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas Administrativas que han de regir la contratación y el gasto que la misma conlleva por un importe de 700.000 euros más 147.000 euros de IVA (21%) lo que hace un total de 847.000 euros (IVA incluido).
- 2º Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil del Contratante.
- 3º Tramitar la adjudicación mediante procedimiento abierto, dando un plazo de 30 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al del envío del anuncio de licitación al Diario de la Unión Europea junto con toda la documentación relativa a este contrato.

**SEGUNDO.**-Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

**5. CONTRATACION.**



AYUNTAMIENTO  
DE  
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

Referencia: 2022/6349.

**ASUNTO N°CINCO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS REGULADORES DE LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ACCESIBILIDAD EN EL POLÍGONO DE FÁBRICA DE MIERES**

(...)

Esta **Junta de Gobierno**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

**PRIMERO.-**Aprobar la propuesta de 21/06/22, formulada por la Técnico de Contratación, en los siguientes términos:

1. Tramitar expediente electrónico para la contratación de las obras de “Mejora de la eficiencia energética y accesibilidad en el Polígono de Fábrica de Mieres”. Aprobar el Proyecto y los Pliegos de Cláusulas administrativas elaborados para su tramitación y el gasto que las obras comportan cuya cuantía asciende a la cantidad de 538.012,63 € más 112.982,65 € de IVA, lo que hace un total de 650.995,28 € (IVA incluido).
2. Dar publicidad al acuerdo adoptado mediante anuncio en el Perfil del Contratante.
3. Tramitar la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, dando un plazo de 20 días naturales a los licitadores para la presentación de ofertas, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación.

**SEGUNDO.-**Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

Documento firmado electrónicamente por  
ANIBAL VAZQUEZ FERNANDEZ  
Alcalde  
Ayuntamiento de Mieres 28 de junio de 2022 13:10:18

Documento firmado electrónicamente  
MARIA JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ  
OFICIAL MAYOR  
Ayuntamiento de Mieres 28 de junio de 2022 12:14:42